

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FANALBA S.A.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en la oficina ubicada en el conjunto Plaza Lagos Town Center, Edificio Mirador Oeste, piso 2, Oficina 2.22, se presentan los accionistas de la compañía, esto es: la Srta. Chavarría Ligua Leyla Pamela; propietaria de cuatrocientas acciones; y, por otra parte el Sr. Manuel Chavarría Marcillo, en representación del Sr. Raúl German Albán Blacio, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, quien decide instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2015; y, Dos) Distribución de los beneficios sociales y de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2015.-

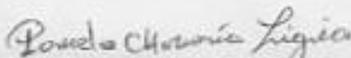
Preside la Junta la Srta. Chavarría Ligua Leyla Pamela y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General Sr. Manuel Chavarría Marcillo. El secretario de la Junta confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

El presidente declara legalmente instalada la Junta, en consecuencia se pasa a tratar y a resolver el primer punto del orden del día, esto es: Uno) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, los informes del Gerente General y el comisario correspondientes al año 2015. Acto seguido interviene el presidente y ordena dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente interviene el secretario para manifestar que ha revisado el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal y que no tiene ninguna objeción, por lo tanto resuelve aprobar: El Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Finalmente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra la presidente Srta. Chavarría Ligua Leyla Pamela e indica que la compañía finalizó el ejercicio económico del año 2015 con beneficios por lo que las utilidades han sido repartidos tal como la ley lo dispone.

También manifiesta que en ejercicio económico del 2015 se canceló por concepto de impuesto único a la actividad bananera el monto de US\$ 403.157,04 lo que dio por resultado una pérdida contable de \$366.771,82.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones.



f) Srta. Chavarría Ligua Leyla Pamela  
Accionista de FANALBA S.A. y Presidenta de la Junta



f) Sr. Manuel Chavarría Marcillo  
En representación del accionista Sr. Raúl German Albán Blacio



f) Sr. Manuel Chavarría  
Gerente General y Secretario de la Junta de Accionistas